



Resolución Jefatural No. 492 -2009-AGN/J

Lima, 27 OCT. 2009

Visto, el Informe N° 004-2009-AGN/P-CONCURSO-CAS, sobre resultados del Proceso de Contratación CAS N° 04-2009-AGN/OTA-OP – 4ta. Convocatoria y el Proceso de Contratación CAS N° 06-2009-AGN/OTA-OP – 1ra. Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, conforme el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, se ha efectuado el presente proceso de contratación administrativa siguiendo el procedimiento establecido, sin descuidar las exigencias mínimas que deben cumplir quienes son contratados bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios;

Que, con el documento de visto, la Comisión de Evaluación del Proceso de Contratación eleva al Jefe Institucional, el resultado final de los procesos, siendo necesario oficializar los resultados del proceso de contratación CAS;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057- Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29289 – Ley del Presupuesto Público para el año 2009 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

1.

SRP

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR, los resultados del Proceso de Contratación, según el siguiente detalle:

- Proceso de Contratación CAS N° 04-2009-AGN/OTA-OP - 4ta. Convocatoria, Servicio de un (01) Técnico Bibliotecario para la Escuela Nacional de Archiveros, se declara **Desierto**, al no haberse presentado postulantes.
- Proceso de Contratación CAS N° 06-2009-AGN/OTA-OP- 1ra. Convocatoria, Contratación de Servicio de dos (02) Auditores para el Órgano de Control Institucional, se declara como ganador al CPC. **EXEQUIEL HILARIO, MENDOZA CHINCHAY**, al haber obtenido un puntaje aprobatorio y el otro servicio se declara **Desierto**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contratar bajo la modalidad CAS al CPC. **EXEQUIEL HILARIO, MENDOZA CHINCHAY**, desde el 20 de Octubre al 31 de diciembre de 2009, para prestar el servicio de Profesional en Auditoria en el Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIO.

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional